



RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2017, de la Consejera, por la que se nombra la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2016-2017. (2017061358)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden de 19 de mayo de 2017 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2016-2017 (DOE n.º 100, de 26 de mayo),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2016-2017 a:

Presidente:

— D. Enrique J. García Jiménez.

Vocales:

— D. Pedro Pablo Alonso Pérez.

— Dña. Laura del Castillo Blanco.

— D. José Manuel Fuentes García.

— Dña. Eulalia García Jiménez.

— D. Diego Mostazo López.

— Dña. Milagros Robustillo Pérez.

— D. Andrés Talavera Pérez.

Secretario:

— D. José Carlos Borges Velasco.

Mérida, 12 de junio de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

